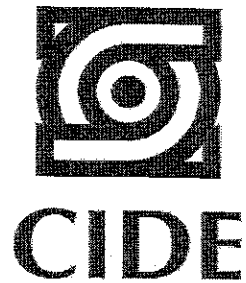
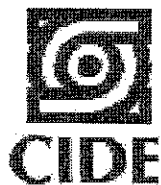


CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES



Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Documento(s):	Contratos FSGJ/024/2019, FSGJ/029/2019, FSGJ/030/2019, FSGJ/031/2019, FSGJ/032/2019, FSGJ/035/2019, FSGJ/036/2019, FSGJ/049/2019, FSGJ/059/2019, FSGJ/060/2019, FSGJ/073/2019, FSGJ/088/2019, FSGJ/098/2019, FSGJ/099/2019, FSGJ/114/2019, Pedidos PE/2/19, PE/6/19, PE/7/19, PE/8/19, PE/9/19, PE/10/19, PE/11/19, PE/12/19, PE/13/19, PE/22/19, PE/23/19, PE/24/19, PE/25/19, PE/26/19, PE/27/19, PE/28/19, PE/29/19, Órdenes de Servicio OS/21/19, OS/22/19, OS/23/19, OS/25/19, OS/26/19, OS/27/19, OS/28/19, OS/29/19, OS/30/19, OS/31/19, OS/32/19, OS/33/19, OS/34/19, OS/35/19, OS/36/19 Y Convenio Modificatorio FSGJ/053/2019 formalizados, comprendidos en el Primer, Segundo y Tercer Trimestre del 2019.
Clasificación:	Confidencial
Parte(s) o sección(es) que se suprimen	R.F.C., teléfono, celular, domicilio, clave electoral, correo electrónico, cédula profesional, firmas de personas físicas. Número de cuenta clabe bancaria y teléfono del representante legal de personas físicas y morales
Fundamento legal y motivo(s):	Fundamento: Artículos 116 Cap. III párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Cap. III fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.
Firma del titular del área y de quien clasifica:	 Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas)
Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del INAI en la que se aprobó la versión pública:	Sesión 24a del Comité de Transparencia, iniciada el 27 de septiembre y cerrada el 9 de Octubre de 2019.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No.
3655, Colonia Lomas de Santa Fé,
C.P.: 01210,

Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A

Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR:

MULTION CONSULTING SA DE CV

RFC: MCO891215315

DOMICILIO:

INSURGENTES SUR 1236-301, Colonia
Tlacoquemecatl, C.P. 3200, Mun. Benito Juárez,
Ciudad de México

TEL: 55594050

E-MAIL: jcervantes@multion.com

TRANSPORTE:

SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL
PROVEEDOR

**LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
SE EFECTUARÁ :**

ALMACÉN GENERAL UBICADO EN
CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655,
COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG,
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210,
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO DEL SERVICIO:

A partir del 01 de septiembre 2019 hasta el 31 de
agosto de 2020

CONDICIONES DE PAGO:

De conformidad al Art. 51 de la LAASSP el pago se realizará a
los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa
presentación de acta entrega recepción y factura
correspondiente.

NOTA:

A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el
derecho de cancelar esta orden de servicio. C)
Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios
Conforme al Anexo I

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	30	8	2019	
TIPO DE ADJUDICACIÓN: DIRECTA AÑO: 2019				
ART 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y				
ART 75 SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO				
REQUISICION	Orden de	OS-33/19	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS	
DIS/100	Servicio:			
COTIZACIÓN:		DÍA	MES	AÑO
		29	8	2019
LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCIÓN DE:		Nº Y FECHA DEL CONCURSO:		
		DÍA		
		MES		
		AÑO		
		30		
		8		
		2019		
CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO		ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA		

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 32701	RENOVACIÓN MATLAB - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$6,506.33	\$6,506.33
2	1 32701	RENOVACIÓN SIMULINK - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$6,506.33	\$6,506.33
3	1 32701	RENOVACIÓN CURVE FITTING TOOLBOX - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$2,230.74	\$2,230.74
4	1 32701	RENOVACIÓN DATABASE TOOLBOX - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$2,230.74	\$2,230.74
5	1 32701	RENOVACIÓN MATLAB COMPILER - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$6,506.33	\$6,506.33
6	1 32701	RENOVACIÓN OPTIMIZATION TOOLBOX - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$2,230.74	\$2,230.74
7	1 32701	RENOVACIÓN PARALLEL COMPUTING TOOLBOX - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$1,115.37	\$1,115.37
8	1 32701	RENOVACIÓN STATISTICS AND MACHINE LEARNING TOOLBOX - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$2,230.74	\$2,230.74
9	1 32701	RENOVACIÓN SYMBOLIC MATH TOOLBOX - 30 USUARIOS CONCURRENTES,	SERVICIO	1.00	\$2,230.74	\$2,230.74
Subtotal:						\$31,788.06
IVA:						\$5,086.09
Total:						\$36,874.15

CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO	DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO	OMAR CANSECO PEREZ	MARTHA LUCIA FERNANDEZ MORALES
Area Solicitante	RECURSOS MATERIALES	UNIDAD DE PRESUPUESTO	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

REQUISICIÓN
DIS/100

Orden de
Servicio:

OS-33/19

"TELÉFONO eliminado por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavofracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y EL ARTÍCULO 75 SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS SERÁ: CONTRA CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EN BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN EL CÓDIGO DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME EL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA EN LA PROPUESTA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 7.- EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, LA PRESENTE SUSCRIPCIÓN SE PAGARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CIDE SANTA FÉ UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655, COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG. ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO., A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020, O INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN EL PRESENTE PEDIDO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100
No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores			

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

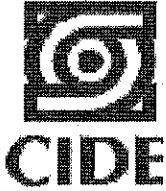
COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA:

CARGO:

TELÉFONO NO.:

FECHA: 13 / 09 / 2019

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

MULTION CONSULTING SA DE CV

RFC: MCO891215315

DOMICILIO: INSURGENTES SUR 1236-301

COLONIA: Tlacoquemecatl

CP: 03200

TEL: 55594050

E-MAIL: jcervantes@multion.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Esther Aguilar Alejandro
NOMBRE

13/09/2019
FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
30 8 2019

HOJA1 de 2

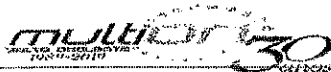
TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

DIS/100

PEDIDO: OS-33/19

ANEXO I



Multion Consulting S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1236 - 301 Col. Tlacoquemecatl del Valle
C.P. 03200, Ciudad de México, México.
DUNIS: R12352359 RFC: MCO891215315
Tel: (55) 55594050
01 800 MULTION (68 99 466)
Información adicional: info@multion.com

Para cualquier duda relacionada con la presente propuesta, favor de contactar al
Ejecutivo de Cuentas: Esther Aguilar aguiara@multion.com
Ejecutivo de Producto: Gabriela Hernández ghernandez@multion.com

Tel: (55) 55594050 Ext. 123
Tel: (55) 55594050 Ext. 122

Attn: Saul Valencio Vázquez
Dirección: Centro de Investigación y Docencia Económica
Tel: 57279800 ext. 1008

Fecha y lugar: 30/08/2019 MX - COMEX
Departamento: Coord. Sistemas de Computo
Email: saul.valencio@cide.edu

PARA TODO TRAMITE SUSCRIBASE A ESTE
No. de COTIZACION: 80350

PROPUESTA TECNICA

Renovación de las licencias de uso del software MATLAB v2018a o superior conforme a la siguiente tabla:

Item	Descripción	Detalles
1	MATLAB V2018a o superior	Renovación Matlab - 30 usuarios Concurrentes Renovación Simulink - 30 usuarios Concurrentes Renovación Curve Fitting Toolbox - 30 usuarios Concurrentes Renovación Database Toolbox - 30 usuarios Concurrentes Renovación Matlab Compiler - 30 usuarios Concurrentes Renovación Optimization Toolbox - 30 usuarios Concurrentes Renovación Parallel Computing Toolbox - 10 usuarios Concurrentes Renovación Statistics and Machine Learning Toolbox - 30 usuarios Concurrentes Renovación Symbolic Math Toolbox - 30 usuarios Concurrentes

Descripción del soporte técnico que se brindará:

Servicios	Descripción
Soporte telefónico	a) A través del teléfono local al 55594050 ext. 108 o en su defecto 01-800 Multion todo sin costo, para poder levantar los reportes de los requerimientos que se solicitan, incidentes y/o problemas que se presenten durante la vigencia del servicio.
Soporte remoto	a) Multion se donará de manera remota al equipo o servidor del CIDE a través de una conexión segura proporcionada por el cliente adjudicado previa autorización del responsable del proyecto asignado por el CIDE, esto será sin costo adicional para el CIDE. b) El tiempo para la atención vía remota deberá ser menor o igual a 1 hora.
Horario de atención para el soporte técnico	a) Lunes a Jueves de 09:00 a 18:00 horas b) Viernes de 09:00 a 18:00 horas

Vigencia de los servicios.

La vigencia de la prestación de este servicio es a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de agosto del 2020.

Plazo y condiciones de entrega.

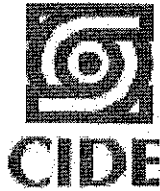
• Dos semanas a partir de la notificación de adjudicación.

• La entrega se llevará a cabo en las instalaciones del CIDE, sede Santa Fe, ubicada en Carretera México - Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Atentamente

C.P. Esther Aguilar Alejandro
Representante Legal
Multion Consulting S.A. de C.V.

Multion Consulting S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1236 - 301
Col. Tlacoquemecatl del Valle
C.P. 03200 Ciudad de México, C.P. 03200
Tel: (55) 55594050
administracion@multion.com
DUNIS: R12352359
RFC: MCO891215315
www.multion.com

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

MULTION CONSULTING SA DE CV

RFC: MCO891215315

DOMICILIO: INSURGENTES SUR 1236-301

COLONIA: Tlacoquemecatl

CP: 03200

TEL: 55594050

E-MAIL: jcervantes@multion.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Esther Aguilar Alejandra

NOMBRE

13/Sep/2019

FECHA

FECHA: DIA MES AÑO
30 8 2019

HOJA2 de 2

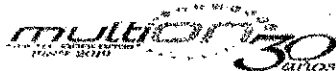
TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

DIS/100

PEDIDO: OS-33/19

ANEXO I



Al: Saul Valencia Vázquez
Oral: Centro de Investigación y Docencia Económica
Tel: 57279800 ext. 1008

Procedimiento de

Fecha y Lugar: 29/08/2019 MX - CDMX
Departamento: Coord. Sistemas de Computo
Email: SAUL.VALENCIA@CIDE.EDU

Multion Consulting S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1236 - 301 Col. Tlacoquemecatl del Valle
C.P. 03200, Ciudad de México, México.
DUNS: 812352359 RFC: MCO891215315
Tel: (55) 55594050
info@multion.com • www.multion.com

PARA TODO TRÁMITE REFERIRSE A ESTE
No. de COTIZACION: 80350

PROPUESTA ECONOMICA

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Renovación Matlab - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	8,808.93	8,808.93
2	Renovación Simulink - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	6,608.33	6,608.33
3	Renovación Curve Fitting Toolbox - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	2,230.74	2,230.74
4	Renovación Database Toolbox - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	2,230.74	2,230.74
5	Renovación Matlab Compiler - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	8,808.93	8,808.93
6	Renovación Optimization Toolbox - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	2,230.74	2,230.74
7	Renovación Parallel Computing Toolbox - 10 usuarios Concurrentes	Servicio	1	1,115.37	1,115.37
8	Renovación Statistics and Machine Learning Toolbox - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	2,230.74	2,230.74
9	Renovación Symbolic Math Toolbox - 30 usuarios Concurrentes	Servicio	1	2,230.74	2,230.74
				Subtotal	31,705.65
				IVA	3,088.09
				Total	34,793.74

Condiciones Comerciales:

Los precios son en moneda nacional
100% en una sola exhibición a los 20 días posteriores a la entrega y notificación de aceptación
Vigencia de la propuesta es de 30 días

Datos Bancarios: A favor de: Multion Consulting SA de CV
Cuenta de cheques en BBVA BANCOMER S.A. Sucursal 1817 Empresa DF Felix Cuevas en México DF
Para depositar en Pasa Mexicana (previo acuerdo de tipo de cambio):
C/C Cheques 0444702611 CLABE 012180004447026111

Atentamente

C.P. Esther Aguilar Alejandra
Representante Legal
MULTION CONSULTING S.A. DE C.V.



Multion Consulting S.A. de C.V.
Insurgentes Sur 1236 - 301
Col. Tlacoquemecatl del Valle
Ciudad de México, C.P. 03200
Tel: (55) 55594050
administracion@multion.com
DUNS: 812352359
RFC: MCO891215315
www.multion.com